

0

2014



Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas

[INFORME DE ACTIVIDADES]

Contenidos

1. ANTECEDENTES	2
2. ACTIVIDADES DE EITI PERÚ DURANTE EL AÑO 2014.....	6
2.1 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CONCILIACION NACIONAL	6
2.1.1 ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL IV ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL	6
2.1.2 SOBRE EL CONVENIO CON EL BANCO MUNDIAL.....	6
2.1.3 SOBRE EL IV ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL	6
2.1.4 SOBRE EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA PARA EL IV ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL	7
2.2 PROCESOS REGIONALES EITI PERÚ	9
2.2.1 Proceso Regional EITI Piura.....	9
2.2.2 Proceso Regional EITI Moquegua	10
2.3 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO REALIZADAS PARA LA INICIATIVA EITI EN EL PERÚ.....	11

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EITI PERÚ

1. ANTECEDENTES

El Perú es un país minero por tradición. Según la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía¹, el Perú es el 6° país exportador de oro, el 3° productor de cobre, 3° productor de plata y uno de los principales en zinc, molibdeno y otros minerales. El Perú tiene proyectos mineros que son importantes para el crecimiento de la economía, como la futura operación cuprífera “Las Bambas” (Apurímac), la cual podría aportar alrededor de 1.3% al PBI nacional² con un potencial de producción de 400,000 toneladas de cobre o el proyecto minero igualmente de cobre que podría contribuir entre 0.5% y 0.7% al PBI nacional³. El Gobierno Peruano es consciente de la importancia de la minería y por ello está trabajando para generar un ambiente propicio para atraer inversiones y así poder impulsar el crecimiento del PBI del país.

En ese marco, en el año 2005 el Ministerio de Energía y Minas, a nombre del Gobierno Peruano, publicó un comunicado de adhesión a la llamada la “Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas” (EITI por sus siglas en inglés) y a su implementación, la cual tiene el potencial de generar una mejor implementación de la industria extractiva en los países ricos en recursos naturales a través del impulso de la transparencia en cuanto a los pagos fiscales y no fiscales relacionados a la industria extractiva y al uso que se destina para dichos recursos.

EITI es una iniciativa que nace en Inglaterra en el año 2002 como una respuesta al llamado hacia una mayor transparencia en el uso de los recursos generados por el ejercicio de la industria extractiva en los países donde ella se ejerce y poder revertir el dilema de la “maldición de los recursos naturales” que se puede encontrar en países ricos en recursos naturales, pero pobres en términos reales.

De esta manera el Perú, como país rico en recursos naturales, decidió integrar la Iniciativa EITI e impulsar la transparencia en su industria extractiva. Es así como en el año 2006 se aprobó mediante el Decreto Supremo N° 027-2006-EM la adhesión a la Iniciativa EITI Internacional y también la creación de “Comisión de Trabajo” que fue diseñada para implementar la Iniciativa EITI en el Perú. Mediante el mencionado decreto supremo también se aprobó el primer Plan de Acción de la iniciativa.

¹ Fuente: <http://www.exploradores.org.pe/mineria/principales-paises-productores-de-minerales.html>

² Fuente: <http://peru21.pe/economia/mineria-liderara-crecimiento-economia-peruana-2015-2211904>

³ Fuente: <http://www.radionacional.com.pe/noticias/nacional-en-la-noticia/gonzales-izquierdo-proyecto-minero-toromocho-aportar-m-s-de-0-5-del-pbi-nacional-en-2015>

En el año 2011, la Comisión de Trabajo fue substituida por una Comisión Multisectorial Permanente – CMP - (D.S. N°028-2011-EM), que tiene un carácter permanente y tiene a su cargo la implementación de EITI en el Perú.

Dicha Comisión tiene el objetivo de implementar y fortalecer los procesos de transparencia de EITI a través de la integración de tres sectores relevantes en la economía extractiva: Estado Peruano, las empresas extractivas y la sociedad civil relacionada a las industrias extractivas. Este Organismo tiene la misión de tomar decisiones por conceso para la implementación de EITI en el país. En el caso del Perú este modelo ha dado muy buenos resultados permitiendo una relación de conceso, y una constancia en sus miembros durante los últimos nueve años así como el incremento progresivo de las empresas que participan de los estudios que se generan por medio de EITI, sobre los cuales se explicará más adelante.

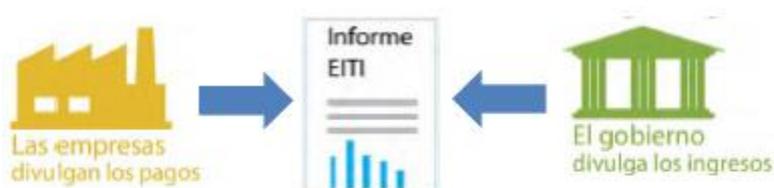
Las personas que conforman la CMP, según el reglamento de EITI Perú, son doce personas: un representante titular de cada sector tripartido con su respectivo alterno. La siguiente tabla presenta los actuales representantes de la CMP en el Perú.

ESTADO	SOCIEDAD CIVIL	EMPRESAS
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Viceministro de Energía (Presidente) Guillermo Shinno Viceministro de Minas Raúl Pérez-Reyes Director General de Gestión Social (Secretario Técnico) Fernando Castillo MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Descentralización Fiscal y Asuntos Sociales (DGDFAS). Hugo Oropeza	Organizaciones No Gubernamentales Grupo Propuesta Ciudadana (T) Epifanio Baca Derecho Ambiente y Recursos y Recursos Naturales (DAR) (A) Pilar Camero Universidades Universidad del Pacífico (T) Carlos Casas Pontificia Universidad Católica del Perú (A) Ana Sabogal	Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) Caterina Podestá (T) Carmen Mendoza (A) Sub sector Minería Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú Carlos Aranda(T) Anglo American Eduardo Rubio (A) Sub Sector Hidrocarburos Repsol Jorge Mercado
T: Representante titular A: Representante alterno		

Conformación de la CMP

El producto más importante de EITI Perú, es la generación de “Estudios de Conciliación Nacional” (Informes Nacionales EITI), los mismos que están a responsabilidad de la CMP de la EITI Perú y su Secretaría Técnica. Estos estudios son realizados por una consultora independiente y que a través de recolección de información, previamente autorizada tanto por las empresas extractivas como por el Estado Peruano, permite tener acceso al conocimiento acerca de pagos tributarios (impuesto a la renta, regalías mineras, etc.) y no tributarios (derecho de vigencia) de estas empresas con actividad en el Perú que han sido efectuados al Estado Peruano.

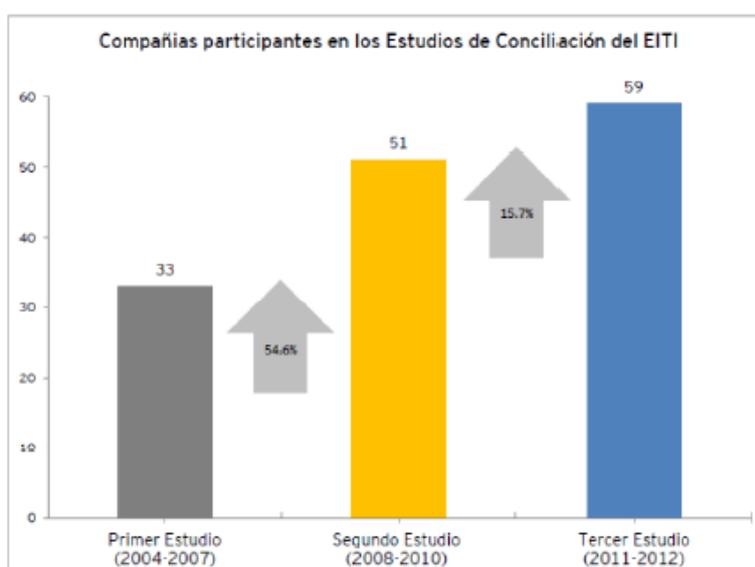
A su vez, a través de los estudios se tiene acceso a información acerca de los montos recibidos según Estado Peruano y de esta manera poder efectuar una “conciliación” de los montos recabados de ambas partes. Finalmente, los estudios permiten tener acceso a los montos que fueron repartidos a las regiones. De esta manera, los ciudadanos y ciudadanas peruanas pueden observar cuánto generan en términos económicos las industrias extractivas en el país. La siguiente ilustración muestra el proceso de la información proporcionada por los estudios de EITI.



La conciliación para el Informe Nacional de EITI

En la actualidad se han concluido tres estudios en el Perú, dentro de los cuales se han ido incrementando el número de empresas extractivas que participan en los estudios de manera progresiva. En el año 2009 se realizó el Primer Estudio de Conciliación Nacional para el periodo 2004 – 2007. Posteriormente, en el año 2011 se realizó el Segundo Estudio de Conciliación Nacional para el periodo 2008 – 2010. Finalmente, en el año 2012 se realizó el tercer estudio que recoge el periodo 2011 – 2012.

Actualmente se viene realizando el proceso de elaboración del “**Cuarto Estudio de Conciliación Nacional EITI-Perú**”, correspondiente al Ejercicio del año 2013. Para ello, en sesión de mayo último se aprobó la materialidad de dicho Estudio, bajo los lineamientos del nuevo estándar EITI, aprobado en Sidney, en mayo del 2013.



Empresas que participan en los Estudios Nacionales de Conciliación EITI

En el año 2012, Perú recibió la calificación de "País Cumplidor" de parte de la Secretaría de EITI Internacional convirtiéndose de esta manera en el primer país americano que se comprometió oficialmente a integrar en la industria extractiva el concepto de la transparencia. Esto convirtió al Perú en un país pionero en la implementación de la transparencia en el sector extractivo y con ello un modelo para toda la región.

Asimismo, se viene ejecutando el "**Plan de Acción – Segunda fase de implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú 2012 – 2014**". Este Plan de Acción contempla dos objetivos: **Objetivo Superior:** Institucionalizar en el Perú, la práctica de transparencia y rendición de cuentas, orientada a combatir la corrupción, fortalecer la gobernabilidad, reducir la conflictividad social en el entorno de actividades extractivas y contribuir con la superación de la extrema pobreza en el país; y el **Objetivo del Proyecto:** Consolidar la iniciativa EITI Perú y convertirla en un referente de transparencia a nivel de las regiones productoras de minerales e hidrocarburos, a nivel nacional y a nivel continental.

A nivel regional la EITI Perú, viene implementando de forma efectiva y pionera los procesos de institucionalización de esta iniciativa en las **Regiones Moquegua y Piura** (Gobiernos Sub-nacionales); en ese sentido, se han instalado comisiones regionales EITI y se vienen acompañando estos procesos desde la organización de la EITI Nacional (Comisión Nacional y Secretaría Técnica). Con este motivo, en los procesos regionales EITI se realizarán Informes de los **Estudios de Transparencia Regionales**, en los cuales se presentarán datos sobre las transferencias acreditadas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a los Gobiernos Regionales y locales; así como datos de los destinos de gastos realizados.



2. ACTIVIDADES DE EITI PERÚ DURANTE EL AÑO 2014

Durante el año 2014 EITI trabajó el último periodo de su llamado “*Plan de Acción – Segunda fase de implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú 2012 – 2014*”. A continuación se presentarán las actividades que se realizaron este último año.

2.1 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CONCILIACION NACIONAL

2.1.1 ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL IV ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL

Los términos de referencia presentan el marco conceptual en el cual el Estudio de Conciliación Nacional se realizara. Ellos son realizados por la Secretaría Técnica de EITI y son aprobados por la CMP. Para el IV Estudio los términos de referencia fueron preparados en el mes de mayo del año 2014. La consultora que fue escogida para la realización del IV Estudio de Conciliación Nacional fue la consultora internacional independiente Ernst and Young del Perú.

2.1.2 SOBRE EL CONVENIO CON EL BANCO MUNDIAL

Con la aprobación del Convenio de Donación BIRF - MDTF EITI N° TF015248 con el Banco Mundial (05-09-2013), se favorece la Implementación del Proyecto de Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas con US\$ 350,000.00 (Trescientos Cincuenta Mil Dólares EE.UU.). Actualmente, se han usado los recursos otorgados por el Banco Mundial para la realización de los términos de referencia y contratación de la empresa consultora.

2.1.3 SOBRE EL IV ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL

En el marco de sus funciones, la CMP decidió aprobar los términos de referencia del IV Estudio de Conciliación Nacional a inicios del 2014.

Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de selección de una empresa consultora de acuerdo al cronograma planteado. El día 03 de noviembre del 2014 (Contrato N°116-2014-MEM/OGA) se realizó el contrato con la empresa consultora. El producto 1° el cual es el cronograma del Plan de Trabajo fue revisado y aprobado por la Comisión de Trabajo de la EITI Perú.

A partir de setiembre del 2014 empezaron las coordinaciones con funcionarios de instituciones públicas ((PERUPETRO S.A., Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMENT, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Presidencia del Consejo de Ministros -PCM, Dirección General de Hidrocarburos -DGH - MINEM, Dirección General de Minería DGM - MINEM), así como con los representantes de las empresas extractivas adheridas al “IV Estudio de Conciliación Nacional EITI-Perú” con la finalidad obtener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos.

2.1.4 SOBRE EL PROCESO DE ADHESIÓN A LA INICIATIVA PARA EL IV ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL

Este proceso se inició en setiembre del 2014, con la adhesión de las empresas de los sectores minero e hidrocarburífero a la iniciativa para el IV Estudio de Conciliación Nacional EITI – Perú, a través de la Secretaría Técnica de la EITI Perú.

SITUACION DE LAS ADHESIONES DE EMPRESAS AL TERCER ESTUDIO DE CONCILIACIÓN NACIONAL EITI PERÚ A DICIEMBRE DE 2013

EMPRESAS ADHERIDAS: 62 mineras (44 mineras y 18 hidrocarburíferas)
(Situación a diciembre del 2014, pendiente tramite de empresa CPNC (Ex Petrobras).

DESAGREGADA AGREGADA TOTAL: Todas.

2.1.5 ACTIVIDADES DE EITI DURANTE EL AÑO 2014

ENERO 2014

Durante el mes de enero del 2014 se aprobó el Tercer Estudio de Conciliación Nacional el cual cubre datos de los períodos fiscales 2011 y 2012. Este último estudio está alineado a los nuevos estándares de EITI Global diseñados y expuestos el 11 de Julio del año 2013 los cuales indican la inclusión de información contextual la cual debe contar entre otros con las siguientes características:

- Descripción del marco jurídico y el régimen fiscal que se aplica a las industrias extractivas
- Aspectos generales acerca las industrias extractivas
- Si está disponible información acerca de la contribución de las industrias extractivas en la economía en el año o años fiscales abarcados por el estudio.
- Datos acerca de la producción del año o años fiscales abarcados por el estudio.
- Se estimula a la Comisión Multisectorial Permanente adicionar datos acerca de la gestión de los ingresos y gastos.

El tercer estudio fue realizado por la consultora internacional Ernst &Young la cual cumple con el requisito de ser una consultora independiente. Ella realizó el estudio siguiendo la metodología EITI Internacional descrita en los estándares EITI.

MAYO 2014

El 12 de mayo se dio inicio al IV Estudio de Conciliación Nacional.

Continuando, el 20 de mayo se realizó en el “Lanzamiento de la elaboración del IV Estudio de Conciliación Nacional 2013”.

JUNIO 2014

Se da inicio a la elaboración de los Términos de Referencia para el "IV Estudio de Conciliación Nacional 2013".

Al mismo tiempo se prosigue con el proceso de adhesión de las empresas que participarán en el "IV Estudio de Conciliación Nacional 2013", el cual como los anteriores tiene como fin mostrar de manera transparente los pagos realizados por empresas extractivas al Estado Peruano así como verificar los ingresos de las instituciones del Estado provenientes de las empresas extractivas.

AGOSTO 2014

Se confirma la participación de 63 empresas en el cuarto estudio del año 2013, de las cuales 44 empresas son mineras y 19 del sector hidrocarburos. Al mismo tiempo se realizan coordinaciones para la creación de una plataforma que permita visualizar de manera interactiva y de manera más amigable los resultados que presentan en los Estudios de Conciliación Nacional.

Esta plataforma se es elaborada por la Cooperación Alemana implementada por GIZ.

SETIEMBRE 2014

Se obtiene una "No objeción" a los Términos de Referencia para la realización del "IV Estudio de Conciliación Nacional 2013". Se procede de inmediato a la convocación de una empresa que realizará el mencionado estudio. El 05 de setiembre se invita a empresas consultoras a través de la página web del MINEM y mediante oficios. Empresas consultoras son invitadas a presentar sus expresiones de interés para participar en el proceso bajo el método de Selección basada en calificación de consultores (SCC) descrito en las Normas de Consultoría establecidas por el Banco Mundial.

OCTUBRE 2014

Se prosigue con las coordinaciones para la elaboración del IV Estudio de Conciliación Nacional de EITI Perú: Elaboración de lista corta de participantes en proceso Banco Mundial EITI 4to ECN.

Al mismo tiempo se produce un reunión de coordinación con funcionarios de GIZ (Cooperación Alemana), en relación a posible asistencia técnica a proceso de implementación EITI Guatemala.

NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2014

Continúan las coordinaciones para la elaboración del IV Estudio de Conciliación Nacional de EITI Perú 2013 la cual se resume en la gestión administrativa para el otorgamiento de buena pro y contrato a consultor para la elaboración de ECN.

2.2 PROCESOS REGIONALES EITI PERÚ

Antecedentes

De acuerdo a lo establecido en la Comisión Nacional EITI Perú, se acordó realizar las coordinaciones necesarias para la implementación de la Iniciativa EITI a nivel regional en Moquegua y Piura.

- Durante la reunión del 11 de julio del 2013 se acuerda gestionar reuniones con presidentes regionales de Loreto, Moquegua y Piura para la implementación de pilotos EITI en otras regiones del Perú.
- Durante la reunión del 23 de agosto del 2013 se reafirmó la intención de implementar de los pilotos EITI en Piura y Moquegua.

2.2.1 Proceso Regional EITI Piura

FEBRERO 2014

- 03 de febrero 2014: Reunión de Coordinación entre la Secretaría Técnica del EITI y el Gobierno Regional de Piura.
- 25 de febrero 2014: Reunión final de coordinación: aprobación de la Ordenanza Regional N° 289 – 2014/ GRP- CR que decreta implementación de EITI Piura.

MAYO 2014

- El 26 de mayo se firma la Ordenanza Regional N° 289 – 2014/ GRP- CR para la creación de la Comisión EITI Piura.

JULIO 2014

- Instalación de la Comisión EITI Piura con la inauguración del Viceministro de Minas y que contó con representación de la Secretaría Técnica de EITI y de la Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo.

AGOSTO 2014

- Se presentó el Reglamento de la Comisión EITI Piura.
- Se acordó difundir entre los miembros de la Comisión EITI Piura la propuesta de Reglamento para ser aprobado en la próxima reunión.

SETIEMBRE 2014

- Durante la reunión se aprobó el Reglamento de EITI Piura.
- Se presenta el Plan de Acción para EITI Piura.

OCTUBRE 2014

- Se aprobó el Plan de Acción de EITI Piura

NOVIEMBRE 2014

- Representantes de la Secretaría Técnica, así como el Viceministro de Minas y autoridades del Gobierno Regional de Piura se reunieron para coordinar la implementación de EITI en Piura.

- Se acuerda la realización de estudios de transparencia regionales del periodo 2012 - 2013 y se presenta una propuesta de Términos de Referencia.
- Se enfatiza que EITI es una Iniciativa que impulsará la lucha contra la corrupción.
- Se acuerda trabajar con los gobiernos locales: provincial de Talara y distrital de Castilla.
- También existió una reunión en la cual asistió el Director de EITI Internacional de América Latina y el Caribe en la cual se aprobó el Plan de Difusión, se acordó incluir a la Municipalidad de Castilla para difundir la información acerca del EITI.

DICIEMBRE 2014

- Se llevó a cabo un taller informativo sobre la transparencia económica en las industrias extractivas y su implementación en regiones –Piura. Se llevó a cabo en el Colegio de contadores públicos de la ciudad de Piura. Estuvo dirigido a los jóvenes estudiantes de las universidades de la ciudad de Piura, tuvo como objetivo difundir la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI Perú y sensibilizar a los jóvenes universitarios de la Región Piura.

2.2.2 Proceso Regional EITI Moquegua

Antecedentes

- Acuerdo de la Comisión Nacional de EITI Perú y el Gobierno Regional de Moquegua para la implementación de EITI en la región.
- En Octubre del 2013 la Secretaría Técnica de EITI Perú se reunió con el presidente regional de Moquegua para concretar la implementación.

ABRIL 2014

- Publicación de la Ordenanza Regional que permite la creación de la Comisión EITI Moquegua.

MAYO 2014

- Se realizó la "Instalación de la Comisión Regional de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas".

JULIO 2014

- Se discutió y aprobó el reglamento de la Comisión Regional de EITI Moquegua
- Se elaboran los primeros alcances del Plan de Acción de EITI Moquegua

AGOSTO 2014

- Se modifica el texto del reglamento de EITI Moquegua
- Se aprueba el Plan de Acción 2014 - 2016 de EITI Moquegua.

SEPTIEMBRE 2014

- Se aprueban cambios en el Plan de Acción 2014 – 2016.

- Se envía asistencia técnica en la elaboración de términos de referencia para la elaboración de los Estudios de Transparencia Regional EITI en Moquegua y Piura.
- Se discuten y se aprueban los Términos de Referencia para la elaboración de los Estudios de Transparencia Regionales.

Octubre 2014

- Se producen reuniones de coordinación entre la Secretaría Técnica de EITI y la Comisión Regional EITI Moquegua.

NOVIEMBRE 2014

- Se producen reuniones de coordinación entre la Secretaría Técnica de EITI y la Comisión Regional EITI Moquegua.

DICIEMBRE 2014

- Se realizó un taller informativo sobre la transparencia económica en las industrias extractivas y su implementación en la Región Moquegua. Se llevó a cabo en el Auditorio Amauta de la Universidad José Carlos Mariátegui (Ex Parque La Alameda). Estuvo dirigido a los jóvenes estudiantes de las universidades de la ciudad de Moquegua, tuvo como objetivo difundir la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI Perú y sensibilizar a los jóvenes universitarios de la Región Moquegua.

2.3 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO REALIZADAS PARA LA INICIATIVA EITI EN EL PERÚ

A continuación se presenta un resumen de las actividades de difusión que se realizaron hasta setiembre del año 2014.

ABRIL 2014

Dentro de las actividades de EITI Perú se llevó a cabo la “Primera reunión del Grupo de Coordinación de la Alianza para la Transparencia – G8”. La Alianza para la Transparencia es una iniciativa que se gestó en el año 2013 en Irlanda donde países en la cumbre del G7 anunciaron alianzas con ocho países, entre ellos el Perú, para promover la transparencia de las industrias extractivas. En este marco los Gobiernos del Perú y Canadá establecieron una alianza que fue lanzada oficialmente en noviembre del 2013.

La Alianza para la Transparencia es una iniciativa aliada de EITI Perú ya sus objetivos se complementan plenamente con los de EITI Perú.

JUNIO 2014

El 03 de junio se llevó a cabo un taller de difusión de EITI en la ciudad de Iquitos, dirigido a la Sociedad Civil, en el marco del proceso de implementación de la Iniciativa en la Región de Loreto.

AGOSTO 2014

Durante los días del 13 al 15 de agosto se difundió la Iniciativa EITI Perú en el Stand de Ministerio de Energía y Minas del Perú durante el II Congreso Internacional de Relaciones Comunitarias. La mayoría de los asistentes pertenecen al público objetivo de EITI tales como empresas mineras, empresas hidrocarburíferas las cuales estaban interesadas en temas de responsabilidad social. Material informativo fue distribuido.

SETIEMBRE 2014

Durante el 10 y 12 de setiembre se participó en la Expo Mina Perú 2014 del Ministerio de Energía y Minas del Perú, la cual constituye una de las ferias más grandes del Perú y una de las principales plataformas de comunicación de buenas prácticas empresariales. En esta feria EITI tuvo la oportunidad de difundir sus principios.

OCTUBRE 2014

Entre el 15 y 17 de octubre se produce la participación de EITI Perú en El X Congreso Nacional de Minería – CONAMIN, se llevó a cabo en el campus de TECSUP - Trujillo. Temática desarrollada: Analizar, aprender y compartir experiencias sobre el contexto social que enfrenta el sector minero Asimismo, fomentar una adecuada relación con las comunidades, promoviendo el desarrollo y la competitividad de la minería, Además de compartir experiencias de procesos de diálogo participativo en pro de la responsabilidad minero energética como lo es EITI PERÚ.

NOVIEMBRE 2014

Participación de EITI Perú en Feria INGEOTEC - Tecnologías aplicadas a las ciencias de la tierra, Feria de Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Se llevó a cabo en dicho recinto y contó con la participación de diferentes organizaciones e instituciones que trabajan en el rubro medio ambiente y geomática.

DICIEMBRE 2014

Se llevó a cabo la participación de EITI Perú en V Feria Anticorrupción de la CAN (Comisión de alto nivel anticorrupción). Se llevó a cabo en la plaza San Martín. Diferentes entidades públicas orientaron acerca de los diferentes mecanismos de orientación, verificación o denuncia de actos de corrupción.

ANEXO

ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y/O SUPERVISADAS (EN COORDINACIÓN) POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EITI PERÚ EEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EITI EN NIVEL NACIONAL Y SUB NACIONAL

INICIATIVA EITI PERÚ

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	LUGAR
Organización de Reunión Comisión Nacional	30 de enero del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	01 de abril del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	09 de mayo del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	10 de junio del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	23 de julio del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	24 de setiembre del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	07 de octubre del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	27 de octubre del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	25 de noviembre del 2014	Lima
Organización de Reunión Comisión Nacional	02 de diciembre del 2014	Lima

PROCESO REGIONAL EITI PIURA

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	LUGAR
Coorganización de Reunión Comisión Regional	15 de agosto del 2014	Piura
Coorganización de Reunión Comisión Regional	17 de setiembre del 2014	Piura
Coorganización de Reunión Comisión Regional	16 de octubre de 2014	Piura
Coorganización de Reunión Comisión Regional	05 de noviembre del 2014	Piura
Coorganización de Reunión Comisión Regional	24 de noviembre del 2014	Piura

PROCESO REGIONAL EITI MOQUEGUA

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION	LUGAR
Coorganización de Reunión Comisión Regional	16 de julio del 2014	Moquegua
Coorganización de Reunión Comisión Regional	21 de agosto del 2014	Moquegua
Coorganización de Reunión Comisión Regional	30 de setiembre de 2014	Moquegua
Coorganización de Reunión Comisión Regional	16 de octubre del 2014	Moquegua
Coorganización de Reunión Comisión Regional	28 de noviembre del 2014	Moquegua